

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 17 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA.

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C.C. Bartolo Matuz Valencia, Juan Manuel Ruelas Alegría, Jacinto Buitimea Cruz, Mario Francisco Zambrano Villegas y Placido Buitimea Bacasegua.	Informan que designaron como Regidor Propietario Étnico al C. Gustavo Saúl Alegría Villegas, y como Regidora Suplente Étnica a la C. Agustina Moroyoqui Palafox, en el Municipio de Benito Juárez Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que sin mayor proveído, se archive el escrito de cuenta en el expediente de autoridades étnicas de este Instituto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante correo electrónico haga de conocimiento el primer y tercer escritos de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad de Participación Ciudadana, así como a las y los consejeros electorales para los efectos a que haga lugar. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante correo electrónico haga de conocimiento el primer y tercer escritos de cuenta y el presente Acuerdo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para la consideración de la elaboración del Proyecto de acuerdo respectivo. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes
2	C.C. Plácido Buitimea Bacasegua, Mario Francisco Zambrano Villegas y Jacinto Buitimea Cruz.	Informan que designaron como Regidora Propietaria Étnica a la C. Agustina Moroyoqui Palafox, y como Regidora suplente Étnica a la C. Daniela Laurian Valenzuela en el municipio de Benito Juárez, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el primer escrito de cuenta y el presente Acuerdo, a la Unidad de Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto Estatal Electoral. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para la consideración de la elaboración del proyecto de Acuerdo respectivo.

			<p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en haga del conocimiento a los consejeros y consejeras electorales el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, para los efectos que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes</p>
--	--	--	---

Total, de asuntos listados: **02**

Hermosillo, Sonora a 18 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO URBINA BÁEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO